

**MINISTERIO DE FOMENTO**

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

**898.- ASUNTO: ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. DELEGACIÓN EN LA PRESIDENCIA DE LA COMPETENCIA EN MATERIA DE CONVOCATORIAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE CONVENIO DE CARÁCTER TEMPORAL.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión celebrada en fecha 1 de abril de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Delegar en el Presidente la competencia de aprobación de las convocatorias de procesos selectivos para personal dentro de convenio de carácter temporal".

Vº Bº El Presidente. Arturo Esteban Albert.

El Secretario del Consejo.

José M. Noguero Abián.

**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

**899.-** No habiéndose podido notificar a la interesada, por los procedimientos usuales, escrito de fecha 13 de marzo del año en curso, consistente en comunicación derivada de la relación laboral que mantiene con esta Delegación del Gobierno, por resultar su domicilio desconocido o por encontrarse ausente del mismo, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos de la interesada: SILVIA CORTES ORTIZ, con D.N.I.: 45279552G

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro del citado documento, en la Delegación del Gobierno, sita en la Avda. de la Marina Española, nº 3, de esta Ciudad, por un plazo de DIEZ DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 8 de abril de 2014.

La Secretaria General. María José Gómez Ruíz.

**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE BAJA EN PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

**900.-** Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para cursar baja de prestaciones por desempleo, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el plazo de 10 días.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Melilla a 11 de abril de 2014.

La Directora Provincial. Esther Azancot Cánovas.

**NOTIFICACIÓN DE BAJA EN PRESTACIÓN**

Interesado	D.N.I. Expediente	Motivo
CHAIB AHMED, NADEL	45304302 45304302-Y	REVOCACIÓN DEL DERECHO. ESTABA UD. EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL, EN EL MOMENTO DE LA SITUACION LEGAL DE DESEMPLEO